

México: ajustes a la política económica

Comunicado del Banco de México

Se han conjugado en el sector externo de la economía algunos acontecimientos de gran importancia. Ellos han determinado que no se estén realizando las expectativas existentes hasta hace algunos meses sobre la evolución de nuestra balanza de pagos. Cada uno de estos acontecimientos es, por sí mismo, de suficiente trascendencia para implicar un cambio fundamental de condiciones; pero, en conjunto, significan la necesidad de tomar importantes medidas que no eran necesarias en circunstancias anteriores. Esos acontecimientos se derivan principal-

mente de la depresión económica por la que atraviesan las economías de los países industrializados, así como de algunas políticas que se han adoptado en ellos para combatir la inflación, precisamente al tiempo de encontrarse en la fase deprimida del ciclo económico, con lo cual la magnitud de éste ha sido amplificada.

Durante los dos últimos años, se ha observado una considerable atonía en las principales economías del mundo.

En ese lapso el producto real de los países de la OCDE, organización que comprende las principales naciones industrializadas, se ha incrementado en sólo 1.3% anual, y las perspectivas de recuperación sólo empiezan a vislumbrarse para finales del presente año. La atonía ha sido particularmente aguda en Estados Unidos, nuestra principal contraparte comercial y financiera, en donde se espera un descenso absoluto del producto nacional durante 1982.

Los países industrializados han tratado de combatir sus problemas inflacionarios actuando sobre la demanda, lo cual

Noticia: El 17 de febrero el Banco de México emitió el comunicado que aquí se reproduce. En él se anunció que esa institución "se retirará temporalmente del mercado de cambios para dejar que la cotización del peso frente al dólar y otras monedas extranjeras encuentre el nivel correspondiente a las condiciones económicas actuales". Dos días después, el Gobierno de la República difundió el segundo documento que se transcribe, con el título "Programa de ajuste de la política económica de México".

ha determinado que sus compras de bienes y servicios, ya sean de producción nacional o de importación, se hayan debilitado. Por lo que toca a los bienes de importación, el debilitamiento de las adquisiciones se ha visto reforzado por la política proteccionista adoptada en esos mismos países con el objetivo de disminuir el desempleo.

Las políticas monetarias y comerciales de las naciones industrializadas han vulnerado los ingresos por exportaciones de bienes y servicios de los distintos países, especialmente de los países en desarrollo, como México.

El impacto más claro e importante se ha dado en el mercado petrolero, cuyos precios han acusado un fuerte descenso desde 1981.

Es conocido que la exportación petrolera representa 75% de nuestras exportaciones de mercancías y 50% de nuestras exportaciones totales de bienes y servicios. Por consiguiente, los descensos en el precio del hidrocarburo dan lugar a fuertes mermas en nuestros ingresos de exportación.

La recesión económica de los países industrializados no sólo ha repercutido fuertemente en las exportaciones petroleras, sino también en las de otros bienes y servicios. Considérese, por ejemplo, que la plata, metal en cuya producción México ocupa el primer lugar mundial, ha sufrido un descenso en sus precios, de aproximadamente 40 dólares por onza, a principios de 1980, a unos 8 dólares por onza, actualmente. Los precios del café, el camarón, el algodón, el plomo y otros importantes productos de exportación han caído en más del 20% en ese mismo lapso.

El turismo, actividad que da lugar a la creación de numerosos empleos y al ingreso de fuertes cantidades de divisas al país, ha sido igualmente perjudicado por la depresión de los países industrializados. Los hoteles de importantes centros turísticos del país están operando a una fracción de su capacidad, cuando hasta hace relativamente poco tiempo se encontraban plenamente ocupados.

Desde 1977 hasta la fecha, los tipos de interés que sirven de referencia para el servicio de nuestra deuda externa, pública y privada, han tenido un aumento muy considerable. La tasa denominada "libor", la más usada en el crédito internacional, tuvo un nivel promedio de 6.5% en 1977, mientras que en 1981 llegó a un promedio de 16.7%. Otras tasas de interés de uso común para la contratación de créditos externos, como la denominada tasa prima de los bancos norteamericanos, han tenido una evolución semejante. Todo esto significa que el costo de parte importante del crédito externo, tan sólo por concepto de tasa de interés, se haya triplicado aproximadamente en el transcurso de la presente administración. Además, es preciso considerar que el saldo de la deuda se ha incrementado, como consecuencia de la necesidad de financiar cuantiosas inversiones requeridas para nuestro desarrollo económico. El aumento de los tipos de interés, aunado al incremento de la deuda, han determinado que el importe de intereses pagaderos al extranjero, tomando en cuenta tanto la deuda pública como la privada, haya pasado de 2 000 millones de dólares en 1977 a casi 9 000 en 1981.

En el período de 1977 a 1979, las principales monedas europeas y la japonesa tuvieron una marcada apreciación respecto

del dólar norteamericano. Por su parte, en ese mismo período, se observó una estabilidad sustancial de la cotización del peso en relación con la moneda de Estados Unidos de América. Si se consideran en forma combinada estos dos hechos se deduce que en esa época el peso se devaluó considerablemente frente a las monedas europeas y la japonesa, lo cual favoreció a la posición competitiva del país en los mercados internacionales y contribuyó a la estabilidad de la cotización peso-dólar. Sin embargo, a partir de 1980 la evolución del valor de las principales monedas europeas respecto del dólar se invirtió, observándose una pronunciada devaluación de aquéllas frente a éste. Para citar solamente algunos ejemplos, cabe mencionar que en el lapso comprendido del mes de junio de 1980 al 15 de enero de 1982, se han observado devaluaciones frente al dólar, de la magnitud siguiente: marco alemán 31%, franco francés 43%, libra esterlina 26%. En estos últimos días la afirmación del dólar ha continuado acentuándose. Ello, naturalmente, ha venido obrando en contra de la capacidad de México para competir en los mercados internacionales y ha sido uno de los elementos que han influido sobre el deslizamiento del tipo de cambio del peso frente al dólar.

De no tomarse medidas, la situación descrita del sector externo de la economía conduciría a un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, mayor al ya muy grande registrado en 1981, y a la necesidad de contratar deuda externa por los montos necesarios para poder financiar dicho déficit. Esto último sería a todas luces inconveniente por el perjuicio que ocasionaría al buen nombre crediticio del país y por la carga que significaría para años venideros.

En estas circunstancias, una opción de política económica consistiría en restringir violentamente la demanda, mediante un fuerte corte al gasto público y una disminución sustancial a la capacidad de crédito de la banca al sector privado. Sin embargo, esta opción no es aceptable, toda vez que conduciría al desempleo y, con ello, a frustrar uno de los más importantes logros de la presente administración, que ha sido el de crear oportunidades de trabajo a una tasa superior a la de crecimiento de la población.

Para afrontar la problemática existente es de la máxima prioridad elegir la fórmula cuyo costo social sea menor. Es preferible continuar con el aumento del empleo aun cuando los ingresos de la población aumenten menos rápidamente en términos reales, que permitir que unos vean sustancialmente mejoradas sus percepciones en tanto que otros se quedan sin ingreso alguno.

Para continuar con la política de crecimiento del empleo y de la producción, es menester que nuestra planta productiva pueda competir en los mercados internos y externos. Esa posibilidad de competencia, en las circunstancias por las que atraviesa el sector externo de nuestra economía, sólo puede restaurarse mediante una modificación mayor del tipo de cambio.

Se necesita, vía el tipo de cambio, fomentar las exportaciones de bienes y servicios en general, evitando que éstas se vayan limitando cada vez más a los productos en los que el país tiene una ventaja comparativa muy amplia. La industria manufacturera, así como la hotelera y la de maquiladoras, podrán tener un fuerte estímulo para su desarrollo sin necesidad de subsi-

dios ni de protección excesiva. Es de recordarse muy especialmente que es el tipo de actividades recién mencionadas las que generan una mayor cantidad de empleos.

Por otra parte, ese nuevo nivel de cotizaciones del peso frente a las monedas extranjeras propiciará que muchos turistas nacionales acudan a las playas y a los lugares de interés histórico del país, en lugar de hacer visitas al extranjero.

Asimismo, un precio internacional de nuestra moneda más adecuado a las circunstancias presentes, determinará que los mercados de bienes raíces del exterior pierdan atractivo frente a los del país.

Por lo expuesto anteriormente, a partir de mañana [18 de febrero] el Banco de México se retirará temporalmente del mercado de cambios para dejar que la cotización del peso frente al

dólar y otras monedas extranjeras encuentre el nivel correspondiente a las condiciones económicas actuales. El Banco de México, en todo caso, estará preparado para evitar condiciones desordenadas en el mercado y para restaurar la estabilidad en sus tendencias tan pronto como sea posible.

La modificación que habrá de advertirse a partir de mañana en las cotizaciones del mercado de cambios no implica modificación alguna en el tradicional régimen de libertad cambiaria.

La modificación del tipo de cambio, por sí misma, no es suficiente para lograr los objetivos que se ha propuesto la presente administración de aumentar la producción, incrementar el empleo y evitar tendencias inconvenientes en la distribución del ingreso. Por ello, la medida a que se ha hecho referencia constituye parte de un programa integral, que se dará a conocer en breve. □

Programa de ajustes

Acontecimientos bien conocidos, externos la mayoría, nos han obligado a tomar medidas drásticas dolorosas, pero que ahora son necesarias para conservar y consolidar nuestros aciertos. El Gobierno federal intentó, por todos los medios a su alcance, la defensa del peso y de un sistema moderado de flotación, que buscó reducir al mínimo, extender en el tiempo, cualquier efecto interno de signo negativo.

Sin embargo, los desajustes financieros continuaron acentuándose. Sus expresiones más claras se manifiestan en las cuentas de la balanza de pagos, en las cifras correlativas de endeudamiento externo y en las presiones sobre el presupuesto; por eso, ha debido enfrentarse al desequilibrio externo retirando al Banco de México del mercado de cambios. Esta decisión se verá acompañada de un programa de ajustes económicos que asegure la consolidación y aleje los peligros de un proceso de inestabilidad.

El ajuste programado tiene costos, pero de ninguna manera los asociados a los de un freno drástico de la actividad económica. Seguiremos creciendo, aunque a tasas menores; mantendremos el empleo, porque es la mejor forma de lograr justicia y medio para corregir desigualdades, abriendo oportunidades de ingreso.

Es imperativo reorientar la demanda hacia los mercados internos e incrementar la producción nacional, así como también orientar ésta de manera más agresiva hacia la exportación diversificada.

Diferentes sectores resultan afectados por este tipo de acontecimientos en la vida económica del país: los trabajadores, los

campesinos, los empresarios, los ahorradores y el Gobierno mismo, en su doble papel de participante y rector de la vida económica.

Corresponde a todos los mexicanos compartir el costo de este ajuste. Todos habremos de sufrir algún impacto y todos deberemos hacer un esfuerzo por superar el momento. Hay que cancelar, al máximo, la posibilidad de que algunos grupos de la población resulten seriamente lesionados, mientras otros obtienen ganancias, sobre todo de orden especulativo.

No se quiere que los trabajadores y los campesinos sean quienes carguen con el costo del ajuste; se trata que su carga sea la más liviana, ya que una y otra vez han demostrado solidaridad, apoyo al país y a sus instituciones, muchas veces a costa de ver reducidos sus ingresos.

No sería justo pedir sacrificios en su bienestar para darle solución a una situación que ellos no crearon. La política del Gobierno mexicano seguirá siendo la de proporcionar a los trabajadores salarios que les permitan una vida más digna, y a la par precios de garantía, créditos preferenciales e insumos baratos a los campesinos.

Tampoco conviene ni se desea penalizar a los empresarios nacionalistas que demostraron su confianza en México al invertir, crear empleos, multiplicar la riqueza. Habrá costos que absorber, reorientar actividades, pero se cuidará que el proceso de producción e inversiones pueda proseguir.

Los últimos cinco años han sido ejemplo de lo que es capaz de lograr la alianza entre Gobierno, trabajadores y empresarios. Hemos podido crecer y distribuir el ingreso; invertir y crear empleos; mantener la paz social; ensanchar los cauces democráticos.

Los ahorradores, quienes con el producto de su trabajo y previsión han aportado recursos para sostener el financiamiento del desarrollo, tampoco deben ser penalizados gravemente. A ellos, el Gobierno les reconoce su permanencia y confianza y procurará recompensarlos mediante rendimientos que acrecienten su acervo real de ahorro.

De su lado, el sector público habrá de abrir la brecha, poner el ejemplo. Por decisión del presidente López Portillo, se pondrá en marcha un programa de la más estricta austeridad financiera y presupuestal. Se reordenarán prioridades, se recortarán programas y se diferirán gastos e inversiones no indispensables, para abatir al máximo las demandas del sector público sobre la economía.

El Gobierno tiene claras sus prioridades; concibe la creación de empleos como la mejor forma de distribuir el ingreso; considera incrementar los mínimos de bienestar como un derecho de la clase trabajadora; cuenta con el inversionista nacionalista y el ahorrador, como piezas fundamentales de la vida económica del país.

Las medidas que ahora se presentan beneficiarán a los mexicanos que trabajan en México, producen en México, ahorran, invierten y creen en México.

Con nacionalismo, solidaridad social, todos podremos hacer que nuestro país supere una coyuntura desfavorable, que gane en autonomía ante el exterior y que dependa menos del endeudamiento de ese origen. Hemos de aprender a usar mejor nuestras divisas y a ser más eficientes en las empresas públicas y privadas.

PROGRAMA DE ACCIÓN

1. Política cambiaria

Con el retiro del Banco de México del mercado cambiario, el peso deberá encontrar una paridad frente a las demás monedas que refleje, con objetividad, la posición relativa de México respecto de nuestros socios comerciales más importantes. Es decir, una paridad que evite se encarezcan los bienes y servicios mexicanos y pierdan competitividad en el exterior y, por el otro lado, que evite igualmente que los productos y servicios extranjeros se vuelvan más atractivos respecto a la producción nacional.

Una vez que nuestra moneda se establezca al nivel que determinen los mercados cambiarios, las autoridades financieras cuidarán que el tipo de cambio del peso se ajuste, con oportunidad, frente a las demás divisas, conforme a la diferencia entre la inflación y la productividad internas y las del exterior. Es decir, el peso, al igual que todas las monedas de los principales países del mundo, se ajustará diariamente, partiendo de una base real y objetiva, sin tener que llevar a cuentas sobrevaluación alguna.

México seguirá disfrutando de su tradicional libertad cambiaria. Los depósitos en dólares, que los mexicanos han realizado en las instituciones financieras del país, serán estrictamente respetados.

No debemos hacernos eco de rumores de controles cambiarios, ni de temores por la posible "congelación" de las cuentas en dólares de los mexicanos en nuestro país. Esto no sucederá. Habrá libre e irrestricta convertibilidad.

2. Política presupuestaria

El objetivo inmediato consiste en una reducción de 3% de las cifras del presupuesto aprobadas por el Congreso de la Unión. Esos recursos se destinarán, de ser necesario, a cubrir los aumentos que se convengan en las remuneraciones de trabajadores y empleados y a cubrir el incremento futuro del servicio de la deuda medido en pesos.

En cuanto a la aportación de la política presupuestal a la oferta agregada y al apoyo a sectores socialmente importantes, se concederá preferencia al gasto de actividades prioritarias o que tengan relación más estrecha con el bienestar de la población.

En el cumplimiento de esos propósitos, se observará el más cuidadoso control sobre el ejercicio del presupuesto, ajustándose de manera rigurosa a montos y calendario preestablecidos.

3. Política financiera

Las tasas internas de interés mantendrán, en términos reales, un nivel competitivo con las del exterior. Serán un instrumento complementario del programa de ajuste.

De un lado, los niveles de las tasas de interés serán un incentivo para desalentar la dolarización del sistema bancario nacional y cualquier tendencia a la salida de capitales al exterior, al tiempo que se propicia la repatriación de fondos.

De otro lado, la fijación de dichos niveles habrá de estar influida por la conveniencia de impedir obstáculos a los procesos de producción e inversiones.

Asimismo, se promoverá el mayor ahorro interno, a fin de generar una suficiente disponibilidad de fondos prestables dentro del sistema bancario, acción particularmente importante, durante el período de ajuste, para que las empresas privadas cuenten con capital de trabajo suficiente. Esta política, de otro lado, habrá de eliminar la liquidez y el gasto redundantes.

Se apoyará a las empresas públicas y privadas que, de buena fe, se vieron forzadas a endeudarse en dólares, para evitar la elevación de costos y su descapitalización.

El próximo primero de marzo se realizará la séptima emisión de petrobonos. Estos valores, respaldados por el petróleo, han demostrado su capacidad en conciliar los intereses individuales y colectivos de los mexicanos.

De considerarse oportuno cubrir las necesidades de ahorro y rendimiento de otros sectores de la población, se emitirán bonos de renta fija a plazo indefinido, que permitirán a los ahorradores obtener una renta permanente, hasta de 6% del valor de emisión de los bonos, mismo que se moverá con los aumentos del "Índice Nacional de Precios al Consumidor". Esto es, su rendimiento será siempre superior a la inflación.

La banca oficial y los fideicomisos financieros de fomento intensificarán su función como principal instrumento de canalización preferencial en monto y condiciones de recursos crediticios a los sectores prioritarios. Asimismo, mediante los cajones obligatorios de crédito y programas de canalización sectorial, se inducirá a la banca privada y mixta a aumentar la proporción de financiamiento hacia los sectores de prelación nacional.

Se revisarán los acuerdos de fomento y producción de artículos básicos, al tiempo que se orientarán recursos adicionales a ese programa, a fin de ampliar los apoyos que viene recibiendo. Por ese medio, podrá darse un impacto anti-inflacionario significativo, en defensa de la economía de los trabajadores.

4. Política de empleo y salarios

El Gobierno federal tiene la determinación de garantizar que los trabajadores no vean deteriorada su economía por los efectos derivados de la alteración del tipo de cambio.

Al respecto, se autorizarán los ajustes aconsejables a la nómina del sector público y se recomendará, al sector privado, haga lo propio en beneficio de sus trabajadores. Además, en el plazo mínimo que nos permita conocer el impacto derivado del conjunto de las medidas adoptadas, se hará la corrección salarial necesaria para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.

También se reforzarán las políticas encaminadas a mejorar el abasto de productos básicos, las desgravaciones a los estratos de menor ingreso de la población y el tratamiento preferencial a los pequeños y medianos productores.

El programa económico desplegará los mayores esfuerzos a fin de asegurar el mantenimiento y consolidación de los importantes logros alcanzados en materia de ocupación, masa salarial y redistribución del ingreso.

5. Política comercial externa

Se procederá a fortalecer y afinar la política de volcar la demanda creada internamente en beneficio de los propios mexicanos. El ajuste cambiario actuará con gran fuerza en ese sentido, a la par que mejorará la competitividad de los bienes y servicios que se colocan en el exterior.

En el caso de artículos de consumo popular o de bienes indispensables para la producción se liberarán aranceles y permisos.

Con esas medidas, a la par de reducir alzas de precios, se desalentará sustancialmente el contrabando, con lo cual se obtendrá otro beneficio para el productor nacional.

En lo que toca a las exportaciones y el turismo, se modificará el sistema actual de incentivos, a fin de dar al exportador mexicano plena garantía contra la pérdida de competitividad por razón de la inflación interna y sentar bases firmes en la concertación de acuerdos de inversión o incrementos en la oferta. Por un lado, operará un sistema flexible de deslizamiento pero, además, estará la garantía de compensar cualquier diferencial que surja entre la inflación externa y la interna.

Cabe reconocer que la actividad turística sólo concretará esas posibilidades si los prestadores de servicios, en forma organizada, se unen con las autoridades del sector para aprovechar las ventajas sin abusos y evitar cualquier tipo de perjuicio.

6. Política de precios

Cabe reconocer también que en algunos casos de productos sujetos a controles de precios, alzas de costos, más las previsibles en el futuro inmediato, pudieran crear desaliento en la producción o en ulteriores inversiones.

En consecuencia, sólo se autorizarán las alzas más indispensables, justificadas en movimientos de costos. Y, al propio tiempo, se ordenarán para que no lleguen a desbordar las compensaciones salariales.

7. Política financiera internacional

Nuestro país ha sido siempre, y seguirá siendo, miembro de los organismos financieros internacionales, ante los cuales su prestigio crediticio es indiscutible.

El cambio en la paridad del peso no vulnera dicho prestigio; se considerará como una medida necesaria, que redundará en beneficio de la balanza de pagos de México y como una plataforma sobre la que podrá compensar los efectos de una economía internacional deprimida.

Lo mismo sucede con la banca privada internacional. México seguirá cumpliendo, puntual y estrictamente, con sus compromisos ante los mercados de dinero y capitales del mundo.

La medida tendrá un efecto favorable en nuestra deuda pública. Al hacerse menos atractivas las importaciones, al incrementarse nuestras exportaciones, al salir menos mexicanos al exterior y venir más extranjeros a México, se reducirá el volumen de endeudamiento externo que será necesario contratar para financiar nuestros programas de desarrollo.

8. Apoyo a las zonas fronterizas

El abasto de la faja fronteriza norte, que se alimenta en gran medida con productos importados, puede experimentar desequilibrios de cierta consideración.

Con el propósito de evitar que tales trastornos pudieran acentuarse y con el de defender la economía de los trabajadores, habrá de instrumentarse un programa especial. Entre otras medidas, se piensa promover una activa concurrencia de productos de origen nacional al mercado fronterizo, que contará con toda clase de facilidades; dar flexibilidad a la lista de productos "gancho", para que los comerciantes mexicanos puedan adaptarse, con facilidad, a los cambios de precios y servir satisfactoriamente el abasto de artículos básicos que no puedan efectuar los productores nacionales, y abrir servicios del Banco de México para evitar desajustes monetarios serios.

Por último, el programa, y cada una de sus partes, estarán sujetos a revisión continua con objeto de atender, flexiblemente, el desenvolvimiento de las circunstancias. □